

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42418** GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número uno de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 253/13.

Fecha del auto de declaración: 25 de septiembre 2013.

Clase de concurso: necesario abreviado.

Entidad concursada: Aplimat 2000, S.L.

CIF de la concursada: B-17610445.

Domicilio de la concursada: calle Xavier Carbó 38.

CP: 17244 de Cassá de la Selva ( Girona).

Administración Concursal: Unix Suport, S.L.P.

- Dirección postal: Gran Vía Jaume I, n.º 9 piso 4º puerta 3ª de Girona CP: 17001.

- Dirección electrónica: unixsuport@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado: El concursado tiene suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidas por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número 1 de Girona (Avenida Ramón Folch, número 4-6 de 17001-Girona).

Girona, 15 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130059907-1